

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Hacienda	CERTIFICADO		CÓDIGO: PC-PA-003-F06 VERSIÓN: 0
--	--------------------	---	--

EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS EN EL
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

Para la ejecución del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO VÍAS TERCARIAS EN LAS VEREDAS EL RANO, LA CLARITA Y LA ARROYAVE EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS"**, con BPIN 2024003050245 es necesario realizar un ajuste por sustitución de fuentes de financiación, debido a que la proyección del recaudo de recursos en el presupuesto ordinario del municipio se vio afectada por la no aplicabilidad aun de la actualización catastral, la cual se había presupuestado para esta vigencia, pero por retrasos operativos solo entrará a regir a partir de la vigencia 2026. Dada esta situación con recursos propios del municipio se aportarán \$ 500.000.000 y \$715.353.996 Con recursos disponibles en el Municipio con la fuente Municipio de San Pedro-Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría.

Para constancia se firma el 21 de abril de 2025.



DIEGO ANTONIO ZAPATA ARANGO
Secretario de Hacienda